



Circular N° 246-07052025

El Departamento de Farmacia dependiente de la Dirección Provincial de Farmacología del Ministerio de Salud y Deportes - Gobierno de Mendoza informa **el cierre preventivo de Farmacia Tunuyan II**, sita en Bandera de Los Andes N°9401, Distrito Rodeo de la Cruz, Departamento de Guaymallen, Mendoza, de propiedad de GEDA S.R.L y bajo la Dirección Técnica del Farmacéutico Abdala Luis Raúl Mat.Prof.N°2172 según constancias de acta N°2025-10210605-001-SM-CM en EX-2025-03308266-GDEMZA-DDF#MSDSYD.

En el marco del cierre que se comunica, el establecimiento no puede realizar adquisición ni dispensa de especialidades medicinales, productos médicos ni cosméticos y/o de higiene personal.

Por favor ante cualquier duda consultar en el Departamento de Farmacia.

Sin otro particular saludamos atentamente.

Departamento de Farmacia

Rondeau 50 2° piso – Ciudad Mendoza – CP 5500. República Argentina

Tel.: +54 (0261) 423-4715 / Fax: 425-5062

e-mail: deptofarmacia@mendoza.gov.ar

www.salud.mendoza.gov.ar

Dirección de Farmacología y Normatización de Drogas, Medicamentos e Insumos

Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes - Gobierno de Mendoza



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Certificado

Número:

Mendoza,

Referencia: Circular N°246-07052025.Fcia. Tunuyan II.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.